

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REALTIVA A CONCENTRACIÓN PSH DISTRITO MACARENA FORMULADA POR GRUPO POPULAR

1. ¿En qué momento de su tramitación administración se encuentra la licitación de un servicio para la gestión de un Centro de Alta Tolerancia para personas en situación de exclusión social y sin hogar, que debe sustituir al Centro de Noche de Alta Tolerancia del Hogar Virgen de los Reyes?

La licitación se completó cuando se adjudicó el contrato a la entidad DOC – 2001 para ejecutar la gestión del CAT (Centro de Alta Tolerancia) desde el 24 abril de 2021 al 23 de abril de 2023.

2. ¿Cuándo se prevé que se haga efectivo el traslado del Centro de Alta Tolerancia localizado actualmente en el Distrito Macarena a otra ubicación fuera del Distrito?

Los trámites para el traslado del CAT (Centro de Alta Tolerancia) siguen su curso tras haber presentado la entidad adjudicataria del contrato en la Gerencia de Urbanismo, la documentación pertinente para realizar las obras necesarias para la adecuación del local.

Paralelamente se gestiona las autorizaciones de funcionamiento etc.

Se calcula que el traslado debe completarse, según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas, preferentemente en febrero de 2022.

Sevilla a 22 de Septiembre de 2021 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO POPULAR

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	tN88Ulwzb4hTfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/09/2021 14:43:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tN88Ulwzb4hTfm9BKGagsA==		

